

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

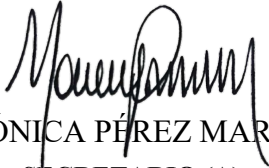
ESTADO No. 102		Fecha Estado: 27/06/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500220190044300	Ordinario	YUDY ALEXANDRA GARCIA ARIAS	AFP PORVENIR SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, al no haber costas a cargo de ninguna de las partes y culminadas todas las actuaciones procesales, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	26/06/2023	
05001410500220190048000	Ordinario	JHON JAMER MEJIA VILLA	COEXITO S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, se liquidan costas a cargo de la parte demandante, se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente.	26/06/2023	
05001410500820210004900	Ordinario	PABLO MONTOYA ZULUAGA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON S.A.S.,	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, se liquidan costas a cargo de la parte demandante, se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente.	26/06/2023	
05001410500820210005100	Ordinario	CARLOS ANDRES OQUENDO RODRIGUEZ	EMPRESA CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS	Auto ordena archivo Por inactividad, se dispone el archivo definitivo del proceso en aplicación del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.	26/06/2023	
05001410500820210012100	Ordinario	NEIDER ALBERTO OQUENDO FUENTES	DC ESTRUCTURAL SAS	Auto ordena archivo Por inactividad, se dispone el archivo definitivo del proceso en aplicación del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.	26/06/2023	
05001410500820210014500	Ordinario	CESAR AUGUSTO NUÑEZ ECHAVARRIA	TAMAYO PALACIO Y CIA SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, se liquidan costas a cargo de la parte demandante, se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente.	26/06/2023	
05001410500820210035600	Ordinario	ARON OCTAVIO MOSQUERA ASPRILLA	CONSTRUCCIONES IDARRAGA S.A.S.	Auto ordena archivo Por inactividad, se dispone el archivo definitivo del proceso en aplicación del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.	26/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210048900	Ordinario	MARIA MARGARITA PIEDRAHITA DE BUILES	AGRICOLAS Y FORESTALES SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, se liquidan costas a cargo de la parte demandante, se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente.	26/06/2023		
05001410500820220026500	Ordinario	OLGA RAMIREZ CALDERON	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Recibido el proceso de consulta y de conformidad con lo resuelto por el superior, se liquidan costas a cargo de la parte demandante, se aprueban, se autoriza la expedición de copias auténticas y se ordena el ARCHIVO del expediente.	26/06/2023		
05001410500820220028100	Ordinario	DOGMA S.A.S	COOMEVA EPS S.A.	Auto ordena archivo Por inactividad, se dispone el archivo definitivo del proceso en aplicación del parágrafo del artículo 30 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.	26/06/2023		
05001410500820230013000	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	INSTAM S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar y reconoce personería. Oficia a TransUnión.	26/06/2023		
05001410500820230013400	Ejecutivo Conexo	ROGER EDUARDO YEPES GUERRA	MARIA GUILLERMINA ECHAVARRIA ROMERO	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar y reconoce personería.	26/06/2023		
05001410500820230013900	Tutelas	USBALDO ANTONIO RESTREPO RODRIGUEZ	EPS SANITAS	Auto decide incidente Al no cumplirse por el accionante lo requerido por auto del 16 de junio de 2023. Se ordena el archivo del presente trámite incidental.	26/06/2023		
05001410500820230014800	Ejecutivo Conexo	JESUS ALBEIRO MENA ROMANA	CONSTRUCTORES INDEPENDIENTES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar y reconoce personería. Oficia a Bancolombia.	26/06/2023		
05001410500820230015100	Ejecutivo Conexo	MIRLANDI COBO ORTEGA	JUAN CAMILO LOZANO MURIEL	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, decretar medida cautelar y reconoce personería.	26/06/2023		
05001410500820230025500	Tutelas	SIMON MORELOS BARRIENTOS	EPS SURA	Auto decide incidente Al no cumplirse por el accionante lo requerido por auto del 07 de junio de 2023. Se ordena el archivo del presente trámite incidental.	26/06/2023		
05001410500820230035000	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar a cabalidad todos los requisitos exigidos por el Despacho, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	26/06/2023		
05001410500820230047600	Ordinario	VICTOR ALFONSO OSSA GARCIA	PALO NEGRO S.A.S	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería.	26/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230047900	Ordinario	RICARDO ALBERTO MUÑOZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM) .El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	26/06/2023		
05001410500820230048500	Ordinario	MAUREEN CRISTINA CASTRILLON HERRERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM.) .El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	26/06/2023		
05001410500820230048800	Ordinario	GABRIEL JAIME PARAMO BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) .El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	26/06/2023		
05001410500820230049400	Ordinario	JAIRO MARTINEZ GRAJALES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.) .El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	26/06/2023		
05001410500820230050400	Ordinario	JOSE DARIO GIRALDO ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto. Reconoce personería.	26/06/2023		
05001410500820230050900	Ordinario	HERNAN DARIO PEREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	26/06/2023		
05001410500820230051300	Ordinario	AURA ELENA VARGAS MEJIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto. Reconoce personería.	26/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230052200	Ordinario	MARIA DEL CARMEN MENESES ISAZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto. Reconoce personería.	26/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)